

## **Francia quiere proclamar el derecho al olvido digital**

Se trata de proteger al internauta que quiera borrar sus huellas de un sitio de Internet

El Gobierno francés abrirá un turno de reuniones con los principales agentes de Internet en aquel país de cara a instaurar el derecho al olvido digital. "Una carta sobre el derecho al olvido digital es básica para combatir la apropiación y la diseminación de los datos personales de los internautas", afirma la secretaria de Estado para la Economía digital, Nathalie Kosciusko-Morizet. Según este proyecto, la carta dará "una traducción concreta a los principios de consentimiento, derecho a la información, acceso, rectificación y oposición". Una medida prioritaria consistiría en facilitar totalmente el abandono de una red social y conseguir el pleno borrado de los datos personales y el fin del empleo publicitario del perfil.

En una encuesta lanzada por la administración francesa, una de las preocupaciones mostradas gira en torno a los mecanismos de geolocalización en el Internet móvil.

Nathalie Kosciusko-Morizet ha hecho coincidir la publicación de los resultados de la consulta -que apenas ha alcanzado a algo más de 900 internautas- con el día en que un colectivo de unos 26.000 miembros de Internet ha anunciado que abandonarán la red social Facebook, por discrepar de su política de privacidad. Un anuncio que la propia secretaria de Estado cita en su comunicado.

En algunos medios, sin embargo, se recuerda que ya existen leyes en Francia que protegen el mal uso de los datos personales por parte de terceros en Internet y que se contemplan penas de hasta cinco años de prisión. Y se preguntan cómo las autoridades añadirán estas nuevas medidas y lograrán que sean efectivas.

Fecha: 31/05/2010

Fuente: elpais.com